Comunicado| Dirección General de la Policía Nacional

La Dirección General de la Policía Nacional, apegada al lineamiento del superior Gobierno, que encabeza el señor presidente de la República, Luis Abinader, tiene un compromiso absoluto con el respeto a la Constitución de la República, las leyes, en especial las que garantizan la libertad del ejercicio periodístico.

El comportamiento del personal de servicio y los hechos registrados en el Canódromo El Coco, donde el Defensor del Pueblo y su equipo, así como representantes de medios de comunicación, solicitaron el ingreso en labor de inspección, no obedecen a las directrices de esta Dirección General.

Los organismos de control interno de la institución, específicamente Inspectoría General y Asuntos Internos, asumieron todo un proceso investigativo claro y transparente desde el pasado día 11, para dar respuesta a ese proceder, y en particular a la retención de equipos tecnológicos de prensa, denunciados como manipulados por sus dueños.

El dirirector general, mayor general Eduardo Alberto Then, da absolutas garantías de que se tomarán las medidas correspondientes, tanto disciplinarias como legales, que pudieran ser recomendadas como parte del proceso investigativo.

Desde la Dirección General de la Policía Nacional nos solidarizamos con los sectores afectados y advierte a los hombres y mujeres que integran la institución que su actuación tiene que ser siempre dentro del respeto de las normativas y a los derechos humanos.

Reiteramos que el proceso de transformación y profesionalización de nuestra institución, lleva consigo una

gran responsabilidad y ejecución de acciones correctivas que continúen fortaleciendo la institución del orden público en beneficio de todos los dominicanos, compromiso asumido por el mayor general Eduardo Alberto Then desde su designación como director general.